

ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.
2. Información de las acciones comprometidas.

Dispone de 2 tablas en blanco para completar. **Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.**

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página web
<https://portal.sma.gob.cl/index.php/guias-sma/>

Debe considerar que cada medida a implementar constituye una sola acción del Programa de Cumplimiento.

Al final, encontrará acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

1. IDENTIFICACIÓN:

■ Nombre empresa o persona natural:	Constructora DLP S.A
■ Rut empresa o persona natural:	87.717.500-6
■ Nombre representante legal:	Sergio Andres Venegas Ortiz
■ Domicilio representante legal:	Av. Vicuña Mackenna 7639
■ Rol Procedimiento Sancionatorio:	ROL D- 118-2024
■ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. AcompaÑe un plano simple,	Cincelador: Descarachado en piso (cambio de cerámicas) Martillo eléctrico (cango): Picado ocasional (remates de albañilería). Esmeril: Corte ocasional específico de cerámicas. Taladro: Instalación de artefactos de baños, topes de puerta, etc.

Cierra Circular: Cortes esporádico de puertas, ajustes de muebles, etc (se adjunta programa de edificación del centro de trabajo Don Vicente III).

Planimetría Fuentes emisoras de ruido (se proyecta en informe de anexos).

indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.	Las dimensiones de la edificación son: perímetro 67.60 x 44.26 / Terreno 3067 m2 / edificio: 53m x 16.4m / 865m2, Altura máxima 66.58 mts		
▪ Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección: <div style="background-color: black; height: 50px; width: 100%;"></div>		Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl
En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	No deseo ser notificado mediante correo electrónico: <div style="background-color: #e0f2f1; height: 50px; width: 100%;"></div>		
2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:			
Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.			
La obtención, con fecha 13 de marzo de 2024, de un nivel de presión sonora corregido (NPC) de 73 db (A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en zona II			
3. EFECTOS NEGATIVOS:			
Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.			
Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.			
4. ACCIONES COMPROMETIDAS:			
Nº Identificador	1		
Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva. <input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%. <input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta. <input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado. <input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos. 		

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $Rw = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación. <input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad. <input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral. <input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos. <input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos. <input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector. <input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</i>	Placas OSB \$ 65.945 Lana de vidrio rollo 100mm \$51.031 Malla Rachel: Se utiliza el excedente que se utilizo en taller de corte Mano de Obra: 150.000 Materiales menores (clavos, grapas, etc.): \$20.00 Total, de: 286.976
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.

	<p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar “Otra” este medio de verificación es obligatorio).</p>
<p>Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se proyecta fotografías de respaldo de cumplimiento en informe de Anexos (comentarios), según orden correlativo de identificador. Además, mencionó que el materiales utilizado a lo existente en obra, ya que, por temas de despachos se deben comprar de mayor cantidad, pero el costo estimado total se calculó de acuerdo a dimensiones de la pantalla acústica (ancho 1.15 mts/ Largo 1.20 mts/ Alto 2.10 mts).
<p>Nº Identificador</p> <p>Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i></p>	<p>2 Números correlativos (1,2,3,4,...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva. <input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%. <input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta. <input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado. <input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos. <input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación. <input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.

	<p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora): Mejorar encierro acústico del taller de corte.</p>
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</i>	Placas OSB \$ 329.725 Lana de vidrio rollo 100mm \$ 102.062 Malla Rachel 43.911 Mano de Obra 150.000 Materiales menores (clavos, grapas, etc.): \$50.000 Total, de: 475.698
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).

Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se proyecta fotografías de respaldo de cumplimiento en informe de Anexos (comentarios), según orden correlativo de identificador. Además, mencionó que el materiales utilizado a lo existente en obra, ya que, por temas de despachos se deben comprar de mayor cantidad, pero el costo estimado total se calculó de acuerdo a dimensiones del taller de corte (ancho 2.50 mts/ Largo 3.90 mts/ Alto 2.05 mts).
Nº Identificador	3 Números correlativos (1,2,3,4,...)
Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva. <input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%. <input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta. <input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado. <input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos. <input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación. <input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral. <input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos. <input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos. <input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector. <input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora): Compras de puntas autoafilantes y discos de cortes especiales 3M
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</i>	Discos de Cortes: \$901.330 Puntas Autoafilante: \$ 95.081
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se proyecta fotografías de respaldo de cumplimiento en informe de Anexos (comentarios), según orden correlativo de identificador. Además, mencionó que los discos de cortes especiales deberían llegar a la obra en los próximos días (se adjunta orden de compra).

Nº Identificador		Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>	
Plazo de Ejecución de la acción <i>Marque una de las siguientes acciones.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> 1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input type="checkbox"/> 2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input type="checkbox"/> 3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento	
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los asociados a la implementación de la acción (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>		
Medios de Verificación.	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.	
Comentarios.	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>	
Nº Identificador		Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo	

	de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Nº Identificador	
Números correlativos (1,2,3,4,...)	
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

FIRMA REPRESENTANTE

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- ***En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:*** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- ***En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:*** el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.



**Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago de Chile
Fono: 56 2 2617 1800

Oficina de partes: Teatinos 280, piso 8.
Horario de atención: Lunes a viernes de
9:00 a 13:00 horas, piso 9.

Sitio web: portal.sma.gob.cl

FIRMA REPRESENTANTE

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- *En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:* el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- *En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:* el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.



Constructora DLP S.A.

ANEXOS

(comentarios)

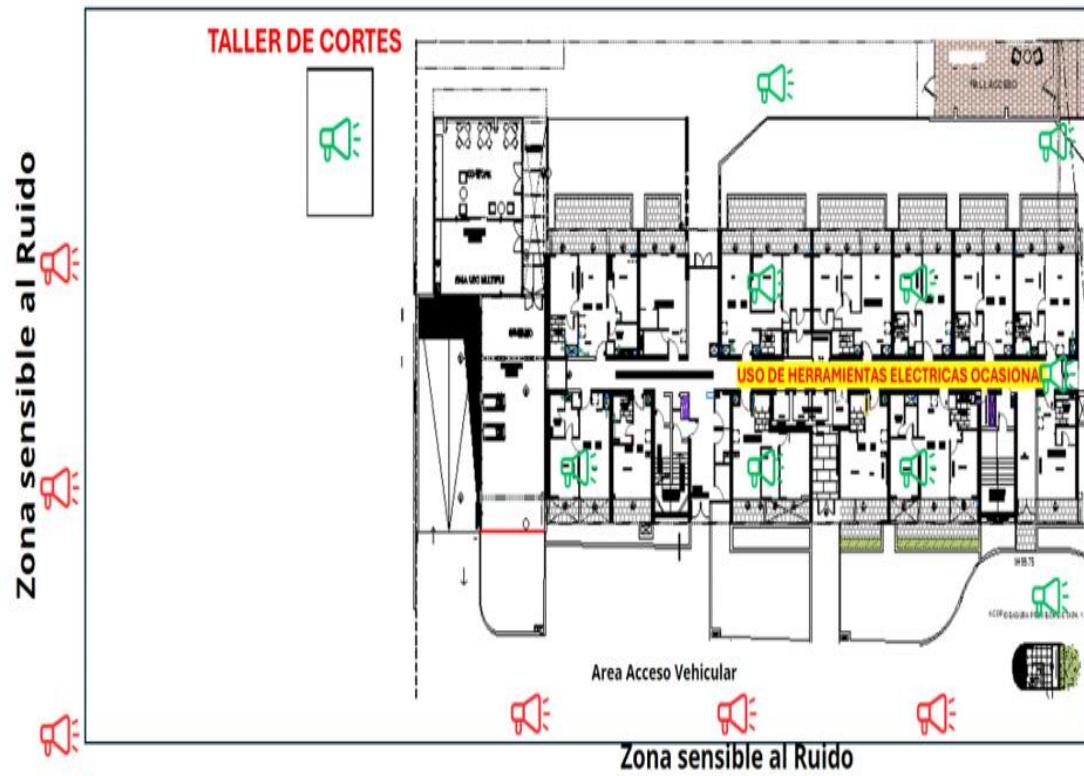
09/07/2024

Edificio Don Vicente II

ANEXO-Planimetría Centro de Trabajo

Indicadores de cumplimiento Fase de Construcción

Monitoreo de Ruido: Evaluacion Inicial



Zona sensible al Ruido perimetro vecinal

Puntos de emisión de ruido ocasional

ANEXO 1 - Barreras Acústicas		
Forma de cumplimiento Fase de Construcción	Se mantendrán en todo momento pantallas acústicas en terreno para generar trabajos puntuales en el exterior de la edificación (espacios comunes).	
Indicadores de cumplimiento Fase de Construcción	<p>Coordenadas hall acceso exterior de obra: 33°31'29"S 70°35'53"W</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Antes</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Después</p>  </div> </div>	

ANEXO 2 – Otras Medidas: Mejora encierro acústico taller de corte	
Forma de cumplimiento Fase de Construcción	<p>Para ayudar a reducir el ruido hacia nuestra comunidad vecina, se mejora el aislamiento acústico del taller de corte que se encuentra en el centro de trabajo.</p>
Indicadores de cumplimiento Fase de Construcción	<p>Coordenadas Taller de Corte: 33°31'30"S 70°35'55"W</p> <p>Antes</p>   <p>22 marzo 2024</p> <p>Después</p>  <p>27 junio 2024</p>

Anexo 3 – Compras de Discos de cortes especiales y puntas autoafilantes	
Forma de cumplimiento Fase de Construcción	<p>Se compran puntas autoafilantes para martillos eléctricos, las cuales se desgastan de manera uniformes, permitiendo que el operador realice el trabajo de manera más rápida, reduciendo así los tiempos parciales de exposición a ruido. Y así también, se gestiona orden de compra para discos de cortes especiales tipo 3M (recomendación de mutual, ya que, según ensayos del fabricante han demostrado reducciones de ruido de hasta 4 dB si son utilizados correctamente).</p>
Indicadores de cumplimiento Fase de Construcción	<p>Coordenadas de Bodega: 33°31'30"S 70°35'55"W</p>  <p>05-07-2024</p>

FERRETERIA COVADONGA LIMITADA

Giro: Venta Materiales de Construcción, Herramientas y Ferretería

Casa Matriz: Av. Matta 067 - Ñuñoa - Santiago - Casilla 8760 - Fono: 2726 0700 - Fax: 2726 0701

Sucursal: Camino a Melipilla 7717 al 7739 - Cerrillos - Santiago - Fono: 2726 0800 - Fax: 2726 0801

Lo Marcaleta 290 - Quilicura - Santiago - Fono: 2726 0830 - Fax: 2726 0831

El Peñón 02749 - Puent Alto - Santiago - Fono: 2726 0860 - Fax: 2726 0861

Serrano 83 - Rengo - Rengo - Fono: 72 514488

www.puntomaestro.cl



PUNTO MAESTRO®
MAYORISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN

R.U.T.: 94.707.000-2

Factura Electrónica

Nº: 004130494

S.I.I - ÑUÑOA

Señor (es) : EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.
Dirección : APOQUINDO 4775 PISO 9
R.U.T. : 87717500-6
Giro : CONSTRUCCION
Comuna : LAS CONDES

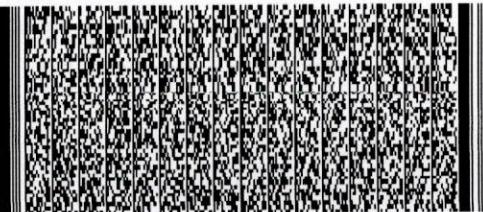
Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
29-04-2024	29-05-2024
Fono	Docto. De Referencia
	REGION METROPOL
Observaciones	
Credito a 30 dias, 1 cuotas	

Nota de Venta	Orden de Compra	Emisor	Condiciones
	0462-1385 1172392		

Código	Cantidad	Descripción	Bod	P. Unit.	Descto.	Total
LIOI3335	1,00	CERROJO CARCELERO 10		9.878,00		9.878,00
OIIST0110	1,00	CANDADO OISTER E60 / ESTUCHE		10.678,00		10.678,00
OSBB0040	150,00	OSB ECO 9 X 1.20 X 2.44 LP (90)		9.236,00		1.385.400,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS

Des. Global	
Monto Neto	1.405.956
Monto Exento	0
19% I.V.A.	267.132
Monto Total	1.673.088



Factura Electrónica Construye

Nombre _____
Rut _____
Recinto _____

FECHA _____
FIRMA _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4º, Y LA LETRA c) DEL ART. 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).



PUNTO MAESTRO
FERRETERÍAS

E1666

FERRETERIA COVADONGA LIMITADA

RUT : 94.707.000-2

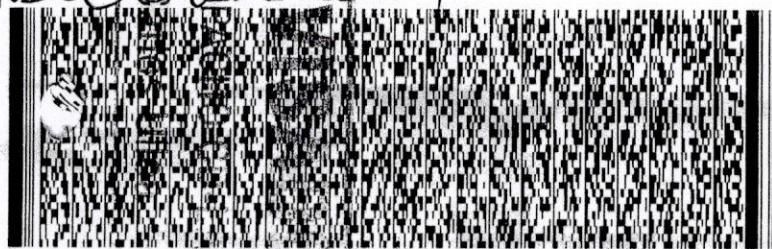
GIRO: VENTA MATERIALES DE CONSTRUCCION,
HERRAMIENTAS Y FERRETERIA
CASA MATRIZ: AV. LAS ACACIAS 421,
SAN BERNARDO
www.puntomaestro.cl

GUIA DESPACHO ELECTRONICA N° 0001172392

FECHA EMISION : 29/04/2024 08:42
RUT : 87.717.500-6
NOMBRE CLIENTE : EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.
GIRO : CONSTRUCCION
DIRECCION : APOQUINDO #4775 PISO 9, LAS CONDES, REGION
METROPOLITANA
OBSECCION : VICUNA MACKENNA 7637 LA FLORIDA (L.SOTO BVWK83)
TELÉFONO : 2630500
DOC. PREVIO : NVV VE00021528
ORDEN COMPRA : 0462-1385
VENDEDOR : RAMOS ROJAS JOSE
BODEGA : 001

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	VALOR
L1013335	CERROJO CARCELERO 10	1 ✓	9.878	9.878
01ST0110	CANDADO DISTER E60 / ESTUCHE	1 ✓	10.678	10.678
0SBB0040	OSB ECO 9 X 1.20 X 2.44 LP (90)	150 ✓	9.236	1.385.400

TOTAL NETO \$ 1.405.956
IVA (19%) \$ 267.132
TOTAL \$ 1.673.088



Líbre Electrónico SII

Res. 80 del 22-08-2014. - Verifique en www.sii.cl

Firma :

Fecha :

29/4/24

Nombre:

Rut:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y letra c) del Art. 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

COPIA CLIENTE

F 4130494

Fecha : 26 de Abril de 2024
Centro de Gestión : EDIFICIO DON VICENTE III

ORDEN DE COMPRA N°: 0462-1385

<p>Proveedor</p> <p>FERRETERIA COVADONGA LTDA.</p> <p>Rut: 94707000-2</p> <p>Av. Las Acacias 421 , San Bernardo, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile</p>	<p>Facturar a:</p> <p>Empresa Constructora DLP S.A.</p>
<p>Contacto: Jose Ramos</p> <p>Fono: 726 0766 / Fax:</p>	<p>Rut: 87717500-6</p> <p>Av. Apoquindo Piso 9 4775, Las Condes, Santiago, RM</p>
<p>Contacto: Jose Ramos</p> <p>Fono: 726 0766 / Fax:</p>	<p>Contacto: Sergio Garcés Pérez e-mail: sgarcés@dlp.cl</p> <p>Fono: +56-09-39500859 / Fax:</p>
<p>Condiciones de Pago y Observaciones</p> <p>Contra Recepción de Factura, a 30 Días</p> <p>0462-1409 / 1 CERCO CIERRE PERIMETRAL</p>	<p>Condiciones de Despacho y Entrega</p> <p>Forma de despacho:</p> <p>Despachar a Dirección de envío</p> <p>Entregar en:</p> <p>Av. Vicuña Mackenna 7637- 7639 , La Florida, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile</p> <p>Contacto: Julio Richard Pérez e-mail: jrperez@dlp.cl</p> <p>Fono: +56-09-71396857 / Fax:</p>

irvase despachar lo siguiente:

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripción	C.C.	Precio	Dcto.	Valor Total
1,00	UN	MA18030023	CERROJO SCANAVINI PORTA CANDADO (CERROJO CARCELERO 10 ")	1OP0100	9.878,00		9.878,00
1,00	UN	MA18030009	CANDADO SCANAVINI INOXIDABLE (CANDADO OISTER E60 C/ESTUCHE)	1OP0100	10.678,00		10.678,00
150,00	PL	MA04040041	OSB 09.5 mm 1,22x2,44	1OP0100	9.236,00		1.385.400,00

Subtotal\$	1.405.956
Dcto.\$	0
Cargo\$	0
Neto\$	1.405.956
IVA\$	267.132
Total\$	1.673.088

Notas:

- 1.- La aceptación de la presente orden de compra por parte del proveedor, extiende a 30 días el plazo de impugnación de la factura.
- 2.- Factura electrónica: debe indicar el número de orden de compra en formato y guía de despacho; de lo contrario, no se podrá procesar el pago.
- 3.- Es obligación y responsabilidad del proveedor aceptar las OC en la plataforma IC; las facturas que no tengan las OC aceptadas serán reclamadas ante el SII.
- 4.- Para sus consultas de pago favor enviar correo a rfigueroa@dlpcl.cl - ezuniga@dlpcl.cl con copia a sgarcés@dlpcl.cl indicando siempre el RUT de la empresa y las facturas a consultar o llamando Lunes y Martes de 9:30 a 18:30 al +56-2-22630500
- 5.- Facturar OC por separado, una factura no debe contener más de una orden de compra.
- 6.- Despachar y Facturar OC completas, salvo que se pida expresamente en la OC, que se despache parcializado.
- 7.- Es responsabilidad del Proveedor consultar la validez de una Orden de Compra con Servicio "OC SEGURA" de iConstruye.com. También puede solicitarlo a comercial@iconstruye.com o al teléfono directo 224861212.

FERRETERIA NUEVA LTDA.

FERRETERIA
 Dirección : AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS 1533
 Comuna : SANTIAGO
 Ciudad : REGION METROPOLITANA
 Sucursal :
 N°Teléfono :
 Vendedor :

R.U.T.: 95.011.000-7**FACTURA ELECTRÓNICA****N°187829**

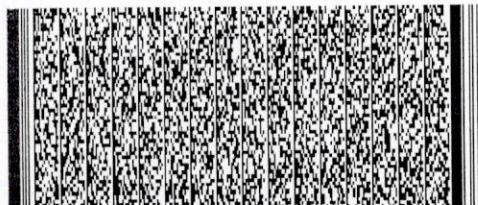
Fecha Emisión : 19-01-2024
Señor(es) : EMPRESA CONSTRUCTORA D L P S.A.
Rut : 87.717.500-6
Giro : CONSTRUCTORA
Dirección : AV. APOQUINDO 4775 PISO 9

Comuna : LAS CONDES
Ciudad : REGION METROPOL
Forma de Pago: Crédito
Fecha Vencimiento : 18-02-2024
Contacto :

Tipo Doc. Referenciado	Num. Ref	Fecha	Observación
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	64653	19-01-2024	64653
ORDEN DE COMPRA	0462-1176	19-01-2024	ORDEN DE COMPRA

Cant.	Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Ítem
4	486890	MALLA RASCHEL VERDE 80% 2.10 ROLLO	\$ 36.900,00		\$ 147.600

Observaciones : Credito a 30 dias, 1 cuotas	SERVICIOS :	\$ 147.600
	TOTAL NETO :	\$ 147.600
	TOTAL I.V.A.(19%) :	\$ 28.044
	MONTO TOTAL :	\$ 175.644



FERRETERIA NUEVA LTDA.



FERRETERIA
CASA MATRIZ
 Av. Libertador Bernardo O.Higgins 1533
 Santiago Centro - Santiago
 Fono: 226728724 - 226970375

R.U.T. : 95.011.000-7

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nro.: 0000064653

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

E 1428

Señor(es)	: EMPRESA CONSTRUCTORA D L P S.A.	R.U.T.	: 87.717.500-6
Giro	: CONSTRUCTORA	Fecha Emi.	: 17/01/2024
Dirección	: AV. APOQUINDO 4775 PISO 9	Fecha Vto.	: 16/02/2024
Comuna	: LAS CONDES	Ciudad	: REGION MET
T.Traslado	: Venta por Efectuar	Vendedor	: LEO
Doc. Previos	: NVV-E000107041	O.Compra	: 0462-1176
		HES N° :	

CANT	CODIGO	DESCRIPCION PRODUCTO	V.UNI	DES\$	TOTALES
4	486890	MALLA RASCHEL VERDE 80% 2.10 ROLLO	36.900	0	147.600

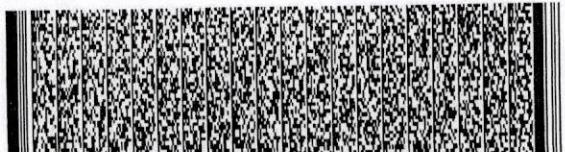
F187829

Rec 06-1908

SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Pesos-----

18-1-24	Des.Global	\$ 0
	Neto	\$ 147.600
	Exento	\$ 0
	I.V.A. (19%)	\$ 28.044
	TOTAL	\$ 175.644

Observaciones: AV VICUNA MACKENNA 7637 - 7639 LA FLORIDA



CANCELADO

DE _____ DE _____

Fecha : 16 de Enero de 2024
 Centro de Gestión : EDIFICIO DON VICENTE III

ORDEN DE COMPRA N°: 0462-1176

Proveedor	Facturar a:
FERRETERÍA NUEVA LTDA Rut: 95011000-7 Av. Lib. Bdo. O'Higgins #1533 , Santiago, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile	Empresa Constructora DLP S.A. Rut: 87717500-6 Av. Apoquindo Piso 9 4775, Las Condes, Santiago, RM
Contacto: Luis Mendoza Fono: +56-2-26963019 / Fax:	Contacto: Sergio Garcés Pérez e-mail: sgarcés@dlp.cl Fono: +56-09-39500859 / Fax:
Condiciones de Pago y Observaciones	Condiciones de Despacho y Entrega
Contra Recepción de Factura, a 30 Días 0462-1200 / 1 MALLA RASCHEL VERDE (FACHADA) Cotización con Lineas Urgentes	Forma de despacho: Despachar a Dirección de envío Entregar en: Av. Vicuña Mackenna 7637- 7639 , La Florida, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile Contacto: Julio Richard Pérez e-mail: jrperez@dlp.cl Fono: +56-09-71396857 / Fax:

Sírvase despachar lo siguiente:

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	C.C.	Precio	Dcto.	Valor Total
20,00	Saco	MA03060028	MORTERO REPARACION SIKAREP - saco 30kg (SIKA REPAR)	3TE0700	12.980,00		259.600,00
4,00	OK Rollo	MA26020031	MALLA RASCHEL 80% SOMBRA 2,10 X 100 MT. (VERDE)	3TE0700	36.900,00		147.600,00

Nº Factura	Monto total	Acumulado	Nº Factura	Monto total	Acumulado
187829	175.644	175.644			

Subtotal\$	407.200
Dcto.\$	0
Cargo\$	0
Neto\$	407.200
IVA\$	77.368
Total\$	484.568

Notas:

- La aceptación de la presente orden de compra por parte del proveedor, extiende a 30 días el plazo de impugnación de la factura.
- Factura electrónica: debe indicar el número de orden de compra en formato y guía de despacho; de lo contrario, no se podrá procesar el pago.
- Es obligación y responsabilidad del proveedor aceptar las OC en la plataforma IC; las facturas que no tengan las OC aceptadas serán reclamadas ante el SII.
- Para sus consultas de pago favor enviar correo a rfigueroa@dlpcl - ezuniga@dlp.cl con copia a sgarcés@dlp.cl indicando siempre el RUT de la empresa y las facturas a consultar o llamando Lunes y Martes de 9:30 a 18:30 al +56-2-22630500
- Facturar OC por separado, una factura no debe contener más de una orden de compra.
- Despachar y Facturar OC completas, salvo que se pida expresamente en la OC, que se despache parcializado.
- Es responsabilidad del Proveedor consultar la validez de una Orden de Compra con Servicio "OC SEGURA" de iConstruye.com. También puede solicitarlo a comercial@iconstruye.com o al teléfono directo 224861212.

FIRMA REPRESENTANTE

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- *En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:* el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- *En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:* el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.

Fecha : 28 de Junio de 2024
 Centro de Gestión : EDIFICIO DON VICENTE III

ORDEN DE COMPRA N°: 0462-1467

Proveedor	Facturar a:
AUSIN HNOS. S.A. Rut: 81293200-4 Matucana 25 , Estacion Central, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile	Empresa Constructora DLP S.A. Rut: 87717500-6 Av. Apoquindo Piso 9 4775, Las Condes, Santiago, RM
Contacto: Cesar Espindola Fono: +56-2-23923400 / Fax:	Contacto: Sergio Garcés Pérez e-mail: sgarcés@dlp.cl Fono: +56-09-39500859 / Fax:
Condiciones de Pago y Observaciones	Condiciones de Despacho y Entrega
Contra Recepción de Factura, a 30 Días PMX 1490 DISCO CORTE 3 (MUTUAL)	Forma de despacho: Despachar a Dirección de envío Entregar en: Av. Vicuña Mackenna 7637- 7639 , La Florida, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile Contacto: Julio Richard Pérez e-mail: jrperez@dlp.cl Fono: +56-09-71396857 / Fax:

Sírvase despachar lo siguiente:

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	C.C.	Precio	Dcto.	Valor Total
20.00	UN	EQ02010155	DISCO CORTE METAL 4 1/2" (CUBRITRON 3 4.5 X 7/8X3MM DEPRIMIDO GR 36 3M)	3TE1800	2.706,00		54.120,00
50,00	UN	EQ02010157	DISCO CORTE METAL 9" (DISCO 89164 C3CGW 36+T27 9V1/8X7/8 3 M)	3TE1800	14.066,00		703.300,00

Nº Factura	Monto total	Acumulado	Nº Factura	Monto total	Acumulado

Subtotal\$	757.420
Dcto.\$	0
Cargo\$	0
Neto\$	757.420
IVA\$	143.910
Total\$	901.330

Notas:

- La aceptación de la presente orden de compra por parte del proveedor, extiende a 30 días el plazo de impugnación de la factura.
- Factura electrónica: debe indicar el número de orden de compra en formato y guía de despacho; de lo contrario, no se podrá procesar el pago.
- Es obligación y responsabilidad del proveedor aceptar las OC en la plataforma IC; las facturas que no tengan las OC aceptadas serán reclamadas ante el SII.
- Para sus consultas de pago favor enviar correo a rfigueroa@dlp.cl - ezuniga@dlp.cl con copia a sgarcés@dlp.cl indicando siempre el RUT de la empresa y las facturas a consultar o llamando Lunes y Martes de 9:30 a 18:30 al +56-2-22630500
- Facturar OC por separado, una factura no debe contener más de una orden de compra.
- Despachar y Facturar OC completas, salvo que se pida expresamente en la OC, que se despache parcializado.
- Es responsabilidad del Proveedor consultar la validez de una Orden de Compra con Servicio "OC SEGURA" de iConstruye.com. También puede solicitarlo a comercial@iconstruye.com o al teléfono directo 224861212.

Fecha : 22 de Junio de 2024
Centro de Gestión : EDIFICIO DON VICENTE III

ORDEN DE COMPRA N°: 0462-1451

Proveedor	Facturar a:
GB INGENIERIA EN FIJACIONES S.A. Rut: 99530740-5 CAMINO PUNTA MOCHA 5103 Huechuraba, Huechuraba, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile Contacto: Margaret Valdivieso Fono: +56-9-818 5411 / Fax:	Empresa Constructora DLP S.A. Rut: 87717500-6 Av. Apoquindo Piso 9 4775, Las Condes, Santiago, RM Contacto: Sergio Garcés Pérez e-mail: sgarcés@dlp.cl Fono: +56-09-39500859 / Fax:
Condiciones de Pago y Observaciones	Condiciones de Despacho y Entrega
Contra Recepción de Factura, a 30 Días PMX 1474 PUNTOS AUTOFILANTE CERTIFICADOS	Forma de despacho: Despachar a Dirección de envío Entregar en: Av. Vicuña Mackenna 7637- 7639 , La Florida, Santiago, Región Metropolitana de Santiago. , Chile Contacto: Julio Richard Pérez e-mail: jrperez@dlp.cl Fono: +56-09-71396857 / Fax:

Sírvase despachar lo siguiente:

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	C.C.	Precio	Dcto.	Valor Total
10,00	UN	EQ02010461	PUNTO DE ACERO (PUNTERO AUTOFILANTE SDS MAX 18X400)	10P0100	7.990,00		79.900,00

Nº Factura	Monto total	Acumulado	Nº Factura	Monto total	Acumulado

Subtotal\$	79.900
Dcto.\$	0
Cargo\$	0
Neto\$	79.900
IVA\$	15.181
Total\$	95.081

Notas:

- La aceptación de la presente orden de compra por parte del proveedor, extiende a 30 días el plazo de impugnación de la factura.
- Factura electrónica: debe indicar el número de orden de compra en formato y guía de despacho; de lo contrario, no se podrá procesar el pago.
- Es obligación y responsabilidad del proveedor aceptar las OC en la plataforma IC; las facturas que no tengan las OC aceptadas serán reclamadas ante el SII.
- Para sus consultas de pago favor enviar correo a rfigueroa@dlpcl - ezuniga@dlp.cl con copia a sgarcés@dlp.cl indicando siempre el RUT de la empresa y las facturas a consultar o llamando Lunes y Martes de 9:30 a 18:30 al +56-2-22630500
- Facturar OC por separado, una factura no debe contener más de una orden de compra.
- Despachar y Facturar OC completas, salvo que se pida expresamente en la OC, que se despache parcializado.
- Es responsabilidad del Proveedor consultar la validez de una Orden de Compra con Servicio "OC SEGURA" de iConstruye.com. También puede solicitarlo a comercial@iconstruye.com o al teléfono directo 224861212.

GB INGENIERIA EN FIJACIONES S. A.



VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE
FERRETERIA, GASFITERIA Y CALEFACCION

E-1755

R.U.T. 99.530.740-5

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 143744

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

CASA MATRIZ: CAMINO PUNTA MOCHA 5103 HUECHURABA FONO: (56) 2 - 28 18 5400

VIÑA DEL MAR: Marina 1320 Local A, B, C, D, E Fono: (032) 2979366,

RANCAGUA: Av. Illanes 463 Fono: (072) 2239390

COQUIMBO: Av. Los Talleres 1640 Galpón 2 - Barrio Industrial Fono: (051) 2406149 / 2406488

CONCEPCION: Av. Vicuña Mackenna 592 Fono: (041) 2218898

TEMUCO: Av Guido Beck de Ramberg 766 Galpón 9- Bodegas Mirasierra Fono (045) 2243869

SANTIAGO:	24/06/2024	BODEGA:	INGEFIX CASA MATRIZ
SEÑOR(ES):	EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.	NOTA DE VENTA:	991971
DIRECCION:	AVDA. APOQUINDO 4775, PISO 9	VENDEDOR:	SVDH
COMUNA:	Las Condes	COND. VENTA:	O/C 30 DIAS
TELEFONO:	56 2 222630500	ORDEN DE COMPRA:	0462-1451
R.U.T.:	87.717.500-6		
GIRO :	CONSTRUCCION		

CANTIDAD	DETALLE	CODIGO	VALOR UNIT	TOTAL
10	PUNTERO AUTOAFILANTE SDS MAX 18 x 400 AKI	1PDSDSMPUAF18X400	7,990.00	79,900


25 JUN. 2024
DESPACHADO

Obra: ED. DON VICENTE III (SVDH)
 Entrega: Av. Vicuña Mackenna 7637 y 7639 La Florida
 Nro. Serie: JONATHAN SANCHEZ
 Descripción:



NETO	79,900
0 % DESCUENTO	
SUBTOTAL	79,900
IVA	15,181
TOTAL	95,081

SON: NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS

Timbre Electrónico SII

Res. N° 12 de 2010 Verifique documento en www.sii.cl

PERSONA QUE RECIBE

Nombre: CLAUDIO MONTAÑADES
Recinto: DON VICENTE III
Fecha: 25/06/24

RUT: 14.232.696-5
Firma: 

El actuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del articulo 4º la letra c) del articulo 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderia(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Fecha : 3 de Noviembre de 2023
 Centro de Gestión : EDIFICIO DON VICENTE III

ORDEN DE COMPRA N°: 0462-1052

Proveedor	Facturar a:
AUSIN HNOS. S.A. Rut: 81293200-4 Matucana 25, Estación Central, Santiago, Región Metropolitana de Santiago, Chile	Empresa Constructora DLP S.A. Rut: 87717500-6 Av. Apoquindo Piso 9 4775, Las Condes, Santiago, RM
Contacto: ALBERTO VALENZUELA Fono: +56997461265 / Fax:	Contacto: Sergio Garcés Pérez e-mail: sgarcés@dlp.cl Fono: +56-09-39500859 / Fax:
Condiciones de Pago y Observaciones	Condiciones de Despacho y Entrega
Contra Recepción de Factura, a 30 Días PMX 1074 MATERIALES TECHUMBRE EDIFICIO	Forma de despacho: Despachar a Dirección de envío Entregar en: Av. Vicuña Mackenna 7637- 7639, La Florida, Santiago, Región Metropolitana de Santiago, Chile Contacto: Julio Richard Pérez e-mail: jr.perez@dlp.cl Fono: +56-09-71396857 / Fax:

Sirvase despachar lo siguiente:

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	C.C.	Precio	Dcto.	Valor Total
200,00	✓ UN	MA04010026	PINO BRUTO 2 x 3" (SECO)	3TE0100	2.130,00		426.000,00
240,00	✓ UN	MA04010027	PINO BRUTO 2 x 4" (SECO)	3TE0100	2.966,00		711.840,00
300,00	✓ M2	MA11030002	FILTRO #15 (ROLLOS DE 40 M2)	3TE0100	463,00		370.400,00
648,00	✓ M2	MA11020031	LANA DE VIDRIO ROLLO LIBRE 100mm (ROLLOS DE 14.4 M2)	3TE0100	2.978,00		1.929.744,00

Nº Factura	Monto total	Acumulado	Nº Factura	Monto total	Acumulado
3249533	506.940	506.940			
3258659	1.287.866	1.794.806			
3262643	2.296.395	4.091.201			

Subtotal\$	3.437.984
Dcto.\$	0
Cargo\$	0
Neto\$	3.437.984
IVA\$	653.217
Total\$	4.091.201

Notas:

- La aceptación de la presente orden de compra por parte del proveedor, extiende a 30 días el plazo de impugnación de la factura.
- Factura electrónica: debe indicar el número de orden de compra en formato y guía de despacho; de lo contrario, no se podrá procesar el pago.
- Es obligación y responsabilidad del proveedor aceptar las OC en la plataforma IC; las facturas que no tengan las OC aceptadas serán reclamadas ante el SII.
- Para sus consultas de pago favor enviar correo a rfigueroa@dlpcl - ezuniga@dlp.cl con copia a sgarcés@dlp.cl indicando siempre el RUT de la empresa y las facturas a consultar o llamando Lunes y Martes de 9:30 a 18:30 al +56-2-22630500
- Facturar OC por separado, una factura no debe contener más de una orden de compra.
- Despachar y Facturar OC completas, salvo que se pida expresamente en la OC, que se despache parcializado.
- Es responsabilidad del Proveedor consultar la validez de una Orden de Compra con Servicio "OC SEGURA" de iConstruye.com. También puede solicitarlo a comercial@iconstruye.com o al teléfono directo 224861212.

AUSIN HNOS S A

Ventas por Mayor y Menor de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería
 Dirección :MATUCANA 25
 Comuna :Santiago Centro
 Ciudad :Santiago
 Sucursal :
 N°Teléfono:(56)-(02) 23923410
 Vendedor:

R.U.T.: 81.293.200-4**FACTURA ELECTRÓNICA****N°3249533**

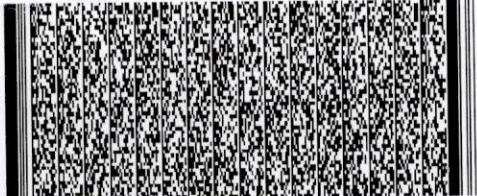
Fecha Emisión : 16-11-2023
Señor(es) : EMPRESA CONSTRUCTORA D.L.P. S.A
Rut : 87.717.500-6
Giro : CONSTRUCCION
Dirección : APOQUINDO # 4775 PISO 9

Comuna : LAS CONDES
Ciudad : REGION METROPOLITA
Forma de Pago: Crédito
Fecha Vencimiento : 16-12-2023
Contacto :

Tipo Doc. Referenciado	Num. Ref	Fecha	Observación
ORDEN DE COMPRA	0462-1052	16-11-2023	
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	0004099397	16-11-2023	

Cant.	Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total ítem
200	PINVER541114	PINO VERDE VOLUMEN 2X3X3200	\$ 2.130,00		\$ 426.000

Observaciones :	SERVICIOS :	\$ 426.000
	TOTAL NETO :	\$ 426.000
	TOTAL I.V.A.(19%) :	\$ 80.940
	MONTO TOTAL :	\$ 506.940



AUSÍN HNOS. S.A.

VENTA POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,
BARRACA DE FIERRO, FERRETERÍA INDUSTRIAL.

CASA MATRIZ: MATUCANA 25 - SANTIAGO - FONO: (562) 2392 3400 - Email: ausin@ausin.cl
www.construplaza.cl

SUCURSAL: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUR
CALLE INTERIOR NUEVA 1148 - SAN BERNARDO
FONO: (562) 2392 3500 - Email: ausin@ausin.cl

SUCURSAL: METRO CUADRADO
MATUCANA 27 - SANTIAGO
FONO: (562) 2392 3428 - Email: metrocuadrado@ausin.cl

SUCURSAL: VENTA CERÁMICAS
CHACABUCO 20 - SANTIAGO
FONO: (562) 2392 3453 - Email: ventaceramica@ausin.cl

SUCURSAL: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NORTE
MARÍA JOSEFINA 615 - LIMPA
FONO: (562) 2384 3000 - (562) 20829099 - Email: lampo@ausin.cl

SUCURSAL: QUINTA NORMAL
JOSE JOAQUÍN PEREZ - QUINTA NORMAL
FONO: (562) 2772 2115 - Email: jperes@ausin.cl

SUCURSAL: TALCA
PANAMERICANA SUR KM. 260 - TALCA
FONO: 22-3923400 - Email: talca@ausin.cl

R.U.T.: 81.293.200-4

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

No. 4.099.397

S.I.I. - Santiago Centro

ME



Señor(es)	: EMPRESA CONSTRUCTORA D.L.P. S.A	R.U.T.	: 87.717.500-6
Dirección	: APOQUINDO # 4775 PISO 9	Fecha Emisión	: 14 de Noviembre del 2023
Giro	: CONSTRUCCION	Comuna	: LAS CONDES
Cond. de Pago	: Operación constituye venta	Ciudad	: REGION METROPOL

Ord. Compra	Factura	Nota de Venta	Fecha Vcto	Vendedor
		0462-01052		

Estad.	Cant.	Código	Descripción	UM	Precio Un.	Total
2160,0	200	PINVER541114	PINO VERDE VOLUMEN 2X3X3200	UN	2.130	426.000

Pesos 2.160,00

Observaciones : AV VICUNA MACKENA 7637-7639 LA FLORIDA JULIO PEREZ 971396857

F/3249533

Son:
EXTENDER CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A AUSÍN HNOS. S.A.

ORIGINAL

0462-1052

Nombre

RUT

Fecha 14/11/2023

Recinto APOQUINDO # 4775 PISO 9

Neto \$

426.000

Doc NIVV-0462-01052

IVA \$

80.940

TOTAL \$

506.940



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 15 de 2013. Verifique documento: www.sii.cl

AUSIN HNOS S A

Ventas por Mayor y Menor de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería
 Dirección :MATUCANA 25
 Comuna :Santiago Centro
 Ciudad :Santiago
 Sucursal :
 N°Teléfono:(56)-(02) 23923410
 Vendedor:

R.U.T.: 81.293.200-4**FACTURA ELECTRÓNICA****N°3262643**

Fecha Emisión : 19-12-2023
Señor(es) : EMPRESA CONSTRUCTORA D.L.P. S.A
Rut : 87.717.500-6
Giro : CONSTRUCCION
Dirección : APOQUINDO # 4775 PISO 9

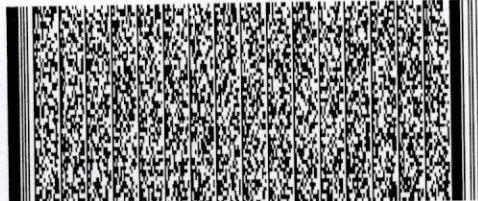
Comuna : LAS CONDES
Ciudad : REGION METROPOLITA
Forma de Pago: Crédito
Fecha Vencimiento : 18-01-2024
Contacto :

Tipo Doc. Referenciado	Num. Ref	Fecha	Observación
ORDEN DE COMPRA	0462-1052	19-12-2023	
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	000075109	19-12-2023	

.t. Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total ítem
45 ZZM0000045422	LANA VIDRIO 100MM LIBRE RL 14.4M2	\$ 42.883,20		\$ 1.929.744
0,001 OBSER	DIRECTO 75109 TRANSACO			\$ 0

Observaciones :

SERVICIOS : \$ 1.929.744
TOTAL NETO : \$ 1.929.744
TOTAL I.V.A.(19%) : \$ 366.651
MONTO TOTAL : \$ 2.296.395



TRANSANDINA DE COMERCIO S.A

Importaciones - Exportaciones de Materiales de Construcción



TRANSACO

Una compañía Owens Corning

Show Room: San Crescente Nro. 81, Of. 71 - Las Condes

Tel: 227977700

Bodega: Av. Vizcaya N. 16.701-3 - Parque Industrial Los Espinos - Pudahuel

Tel: 227977729 - 227977736

Santiago - Chile

Email: facturacioncl@owenscorning.com

E B27
R.U.T.: 94.952.000-5

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

No. 75.109

S.I.I - Unidad Providencia

Señor(es): Panal SPA

R.U.T.: 76.795.676-2

Dirección: alm blanco encalada 2007

Fecha Emisión: 05 de Diciembre del 2023

Comuna: santiago centro

Orden de Compra:

Ciudad: santiago

Fono:

Giro: construccion

Vendedor: TRANSACO S.A

CONDICION DE VENTA CREDITO 45 DIAS	INDICADOR DE TRASLADO OPERACION CONSTITUYE VENTA	N° PEDIDO	PESO	VOLUMEN
		226477	738	10
No. Código	Detalle	U.M.	Precio	Cantidad
1 201219 030	Aislhogar libre 100mm.1,2x12mt.(14,4m ²) Flete	Roll Und	38.485,8889 26.850	45 1

1.731.865
26.850

Nro. 0162-A06

F3262643

*OWEN
Víctor
Supervisor*

Nota: "Para devoluciones el producto debe estar en perfecto estado, adjuntar la guía de despacho y ésta NO puede superar los 90 días desde su emisión"

CANCELADO
DE DE

Son: Un millon seiscientos veintinueve mil quinientos sesenta y dos

DIR. DESPACHO: Vicuña Mackenna 7637-7639	OBS: despacho	PATENTE VEHICULO TE5915
CIUDAD: santiago	COMUNA: la florida	



Nombre: *José Luis*
RUT: *1012191673* Fecha: *5-12-23*
Recinto: *Las Condes*
Firma: *José Luis*

Montos Totales

Neto: 1.758.715
Exento: 0
IVA 19%: 334.156
Total: 2.092.871

AUSIN HNOS S A

Ventas por Mayor y Menor de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería
 Dirección :MATUCANA 25
 Comuna :Santiago Centro
 Ciudad :Santiago
 Sucursal :
 N°Teléfono:(56)-(02) 23923410
 Vendedor:

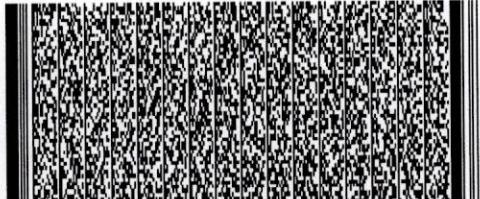
R.U.T.: 81.293.200-4**FACTURA ELECTRÓNICA****N°3258659**

Fecha Emisión :	07-12-2023	Comuna :	LAS CONDES
Señor(es) :	EMPRESA CONSTRUCTORA D.L.P. S.A	Ciudad :	REGION METROPOLITA
Rut :	87.717.500-6	Forma de Pago:	Crédito
Giro :	CONSTRUCCION	Fecha Vencimiento :	06-01-2024
Dirección :	APOQUINDO # 4775 PISO 9	Contacto :	

Tipo Doc. Referenciado	Num. Ref	Fecha	Observación
ORDEN DE COMPRA	0462-1052	07-12-2023	
GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA	004096737	07-12-2023	

Cant. Código	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total ítem
240 PINVER541121	PINO VERDE VOLUMEN 2X4X3200	\$ 2.966,00		\$ 711.840
20 FIELIS119009	FIELTRO LISO 15 LBS. ROLLO 40 MTS STANDA	\$ 18.520,00		\$ 370.400

Observaciones :	SERVICIOS :	\$ 1.082.240
	TOTAL NETO :	\$ 1.082.240
	TOTAL I.V.A.(19%) :	\$ 205.626
	MONTO TOTAL :	\$ 1.287.866



AUSIN HNOS. S.A.

VENTA POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA.
BARRAÇA DE FIERRO. FERRETERÍA INDUSTRIAL.

CASA MATRIZ: MATUCANA 25 - SANTIAGO - FONO: (562) 2392 3400 - Email: ausinsa@ausin.cl
www.construplaza.cl

SUCURSAL: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUR
CALLE INTERIOR NUEVA 01148 - SAN BERNARDO
FONO: (562) 2382 3500 - Email: ausin@ausin.cl

SUCURSAL: METRO CUADRADO
MATUCANA 27 - SANTIAGO
FONO: (562) 2382 3428 - Email: metrocuadrado@ausin.cl

SUCURSAL: VENTA CERAMICAS
CHACABUCO 20 - SANTIAGO
FONO: (562) 2382 3453 - Email: ventaceramica@ausin.cl

SUCURSAL: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NORTE
MARÍA JOSEFINA 615 - LAMPA
FONO: (562) 2392 3500 - (562) 23929099 - Email: lampa@ausin.cl

SUCURSAL: QUINTA NORMAL
JOSE JOAQUIN PEREZ - QUINTA NORMAL
FONO: (562) 2772 2115 - Email: j.perez@ausin.cl

SUCURSAL: TALCA
PANAMERICANA SUR KM. 260 - TALCA
FONO: 22-3923400 - Email: talca@ausin.cl

R.U.T.: 81.293.200-4

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

No. 4.096.737

S.I.I. - Santiago Centro



Doc 0462-Bea

Señor(es)	: EMPRESA CONSTRUCTORA D.L.P. S.A	R.U.T.	: 87.717.500-6
Dirección	: APOQUINDO # 4775 PISO 9	Fecha Emisión	: 09 de Noviembre del 2023
Giro	: CONSTRUCCION	Comuna	: LAS CONDES
Cond. de Pago	: Operación constituye venta	Ciudad	: REGION METROPOL

Ord. Compra	Factura	Nota de Venta	Fecha Vcto	Vendedor
		0462-01052		

Estad.	Cant.	Codigo	Descripción	UM	Precio Un.	Total
3456,0	240	PINVER541121	PINO VERDE VOLUMEN 2X4X3200	UN	2.966	711.840
400,0	25	FIELIS119009	FIELTRO LISO 15 LBS. ROLLO 40 MTS STANDA	RL	14.816	370.400

Pesos 3.856,00

Observaciones : AV VICUNA MACKENA 7637-7639 LA FLORIDA JULIO PEREZ 971396857

Nota: Se traigan 20 Rollos de Fielto Fielto 800 mt²

Se devueltan 05 Rollos de Fielto 100 mt.

P 3258659

1.262.431-)

ORIGINAL

Son:
EXTENDER CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A AUSIN HNOS. S.A.

0462-1052

Nombre

RUT

Fecha 09/11/2023

Recinto APOQUINDO # 4775 PISO 9

Doc

NVV-0462-01052

Neto	\$	1.082.240
IVA	\$	205.626
TOTAL	\$	1.287.866



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 15 de 2013. Verifique documento: www.sii.cl



PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento, **Santiago Ignacio Saitua Doren**, cédula de identidad N°8.511.517-0, en su calidad de gerente general y en representación según se acreditará de **EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario N°87.717.500-6, en adelante la "mandante", ambos domiciliados en Avenida Apoquindo 4775, piso 9, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana; confiere mandato especial pero tan amplio como en derecho corresponda a don **SERGIO ANDRÉS VENEGAS ORTIZ**, cédula de identidad N° [REDACTED], en adelante el "mandatario"; para que represente a **EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.** ante la **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE** y realice todo tipo de consultas, solicite información, solicite reuniones, formule descargos, firme formularios y en general para hacer todo tipo de presentaciones y trámites relacionados con la Resolución Exenta N°1 Rol D-118-2024, que formula cargos a **EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.**, empresa que ejecuta la obra "EDIFICIO VICUÑA MACKENNA 7637 - 7639 LA FLORIDA".

La personería de don Santiago Ignacio Saitua Doren para representar a **EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.** consta de escritura pública de fecha 19 de julio de 2023, otorgada ante el notario público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Santiago, 10 de junio de 2024



Santiago Ignacio Saitua Doren



pp **EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.**

**AUTORIZACIÓN NOTARIAL
EN HOJA ADJUNTA**



Autorizo la firma de don **Santiago Ignacio Saitúa Doren**, C.I:

[REDACTED] en representación de **EMPRESA**

CONSTRUCTORA DLP S.A., por haber tenido a la vista la
cédula antes mencionada. **Doy Fe.-**

Santiago, a 11 de junio de 2024.-



Código de Verificación: 20240611103414ARIOS



20240611103414ARIOS

43^a
NOTARIA
JUAN RICARDO SAN
MARTIN URREJOLA
Santiago, 11-06-2024

ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.
Documento emitido con Firma Electrónica
Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el
Auto Acordado de la Excmo. Corte
Suprema de Justicia de fecha 10 de
Octubre de 2006. Verifique en
www.cbrchile.cl y/o
www.notariasanmartin.cl con el código
20240611103414ARIOS



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGIS

MICROPROCESADORES

APELLIDOS

VENEGAS
ORTIZ

NOMBRES

SERGIO ANDRÉS

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FIRMA DEL TITULAR

A handwritten signature in black ink, reading "Sergio / Andrés Venegas Ortiz".

RUN

A large black rectangular redaction box covering the RUN number.

Scanned with CamScanner